

COMUNICADO N° 001-2022-UPG-FE-UNAP

CONVOCATORIA AL PROCESO DE ADMISIÓN DEL RESIDENTADO EN ENFERMERÍA 2022

La UNAP a través de la Facultad de Enfermería – Unidad de Posgrado, convoca a la comunidad de licenciados en Enfermería del país, al **PROCESO DE ADMISIÓN 2022 del RESIDENTADO EN ENFERMERÍA**, se detalla:

RESIDENTADO EN ENFERMERÍA	SEDE ORIENTE	PLAZAS CAUTIVAS
Enfermería en Emergencias y Desastres	Hospital Regional de Loreto	03
Enfermería en Centro Quirúrgico	Hospital Regional de Loreto	03
Total plazas		06

N°	DESCRIPCIÓN	FECHAS
1	Proceso de Inscripción virtual de postulantes en plataforma del CONAREN (www.conaren.org.pe)	Sábado 21 de mayo a Lunes 20 de junio del 2022 (hasta las 15:00 horas.)
2	Publicación de lista de postulantes aptos por Universidades (web o panel)	Martes 21 de junio del 2022
3	Presentación de reclamos ante la universidad	Miércoles 22 - Jueves 23 de junio del 2022
4	Publicación de lista final de postulantes aptos (website www.conaren.org.pe o panel) y envío a CONAREN por correo electrónico, del listado final de postulantes aptos por universidades.	Viernes 24 de junio del 2022
5	EXAMEN DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO EN ENFERMERÍA 2022	DOMINGO 26 DE JUNIO DEL 2022
6	Publicación de resultados por parte del Jurado de Admisión en la web del CONAREN	Domingo 26 de junio del 2022
7	Fechas de Adjudicación virtual de vacantes por modalidad y especialidad por las universidades	Jueves 30 de junio del 2022
8	Fecha límite de renunciaciones y abandonos ante la universidad - virtual	Viernes 01 de julio del 2022
9	Fecha Adjudicación complementaria virtual nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes, renunciaciones y abandonos), a cargo de la universidad. Link http://meet.google.com/vfo-vtis-hiu	Lunes 04 de julio del 2022 (10:00am)
10	Fecha de entrega de relación de ingresantes impresa y firmada por la directora de la unidad de posgrado – Facultad de Enfermería al CONAREN	Miércoles 06 de julio del 2022 (4:00pm)
11	Fecha límite de entrega de lista de ingresantes por la universidad a la entidad prestadora	Jueves 07 de julio del 2022
12	Aprobación del cuadro final de ingresantes en Sesión Extraordinaria Virtual del CONAREN, informe final del jurado de admisión y cierre del proceso.	Lunes 11 de julio del 2022
13	INICIO DEL RESIDENTADO EN ENFERMERÍA 2022	JUEVES 14 DE JULIO DE 2022

- Constancia del Depósito de S/. 368.00 soles, al Colegio de Enfermeros del Perú – Región Loreto, en el Banco de Crédito del Perú, a la Cuenta Corriente **N° 194 2670052-0-21 / CCI: 002 194 002670052021 91**.
- Constancia de Registro de datos de postulante 2022 (www.conaren.org.pe)

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

1. Constancia de Registro de datos de postulante a la UNAP, en la base de datos del CONAREN (vía internet)
2. Recibo de pago por derecho inscripción en la base de datos en CONAREN
3. Título profesional de enfermería a nombre de la Nación otorgado por una universidad del país o título expedido por la universidad extranjera revalidado por el órgano de competencia, de acuerdo a ley.
4. Constancia de habilitación por el Colegio de Enfermeros del Perú.
5. Constancia de la Nota del ENAE emitida por ASPEFEEM.
6. Resolución de haber cumplido con el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS.
7. Certificado o constancia original del:
 - a. Promedio promocional ponderado,
 - b. Orden de mérito y Número de egresados de la promoción.
8. Fotocopia legalizada del DNI.
9. Currículo Vitae descriptivo y documentado según Anexo 11.
10. Declaración Jurada de la veracidad de documentación presentada.
11. Ficha de Registro Nacional del Personal de la Salud del Ministerio de Salud – INFORHUS (personal nombrado del MINSa)
12. Certificado médico de buena salud física y mental (no mayor de tres (03) meses).
13. Recibo de pago derecho de inscripción al Residentado en Enfermería- UNAP: voucher de pago de S/. 300.00 soles, por inscripción a la Facultad de Enfermería de la UNAP, en el Banco de Nación a la Transacción 9135, código 720.

PARA ADJUDICACIÓN DE PLAZA, el postulante presentará ADICIONAL a la documentación:

1. Declaración jurada de antecedentes policiales.
2. Declaración jurada de antecedentes judiciales
3. Declaración Jurada (Anexo 7), mediante la cual se compromete a cumplir íntegramente con el Programa de Formación de Residentado en Enfermería.
4. Anexo 2, según lugar laboral: Autorización de postulación y adjudicación por modalidad Cautiva del Pliego 011 Ministerio de Salud de sus Organismos Públicos del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud y del Pliego de los Gobiernos Regionales en Sedes del Ministerio de Salud. Adjuntar copia fedateada de Resolución de nombramiento
5. Cuatro (4) fotografías recientes tamaño carné con fondo blanco (con sastre o uniforme).
6. Carné de vacunación con dosis completa de: HEPATITIS B, TÉTANOS, COVID-19.

Información:

- **Página web:** www.conaren.org.pe
- **Facultad de Enfermería - teléfono 065 266368**
- **Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am. – 12:00 m.**
- **WhatsApp: 943912039- 971607539**



COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA
DS N° 031-2015-SA

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN DE POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN POR MODALIDAD CAUTIVA DEL PLIEGO 011
MINISTERIO DE SALUD, DE SUS ORGANISMOS PÚBLICOS Y DEL PLIEGO DE LOS
GOBIERNOS REGIONALES, SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD EN LA CIUDAD DE LIMA

El funcionario que suscribe

(Nombres y Apellidos completos)

Director/Gerente Regional de Salud de..... (Gobierno Regional).

Director de Salud /Director del MINSA u Organismo Público..... (Ministerio de Salud)

Director de Red/Hospital/Instituto Nacional

Conforme a la normativa legal vigente que rige la administración pública y el Reglamento del Residentado en Enfermería, autoriza al Licenciado en Enfermería..... CEP..... y DNI..... a presentarse al Concurso de Admisión al Residentado en Enfermería 202.....; a la siguiente especialidad autorizada.....

Esta autorización se enmarca en lo siguiente:

La postulación y adjudicación se realizará por especialidad, de acuerdo con lo aprobado por el Comité Nacional de Residentado en Enfermería y, **solo en el caso de no haber disponibilidad de plaza por especialidad, podrá adjudicar una plaza del Concurso de Adjudicación Nacional señalada en el numeral 15.1 del artículo 15° del Reglamento de Admisión al Residentado en Enfermería 202...**

El postulante al adquirir la condición de Enfermero Residente deberá cumplir con lo establecido por el Comité Nacional de Residentado en Enfermería, las condiciones académicas y requisitos de la formación de la segunda especialización conforme a las exigencias de la Universidad y de la sede docente.

Asimismo, precisar que los Enfermeros Residentes que pertenezcan a instituciones públicas en condición de nombrados, pueden acogerse a la modalidad de destaque durante el periodo requerido para su formación y al finalizar el Residentado en Enfermería retornarán a su sede de origen, debiendo permanecer en ésta obligatoriamente por un tiempo similar al de su formación de especialista.

La institución que represento asume el compromiso de pagar la remuneración al Enfermero que adquiera la condición de Enfermero Residente, por el tiempo requerido por el programa de formación, conforme lo establece el Decreto Supremo N° 031-2025-SA y los documentos normativos del Comité Nacional del Residentado en Enfermería.

Lima, de de 202...

.....
Firma y sello del Funcionario(a)
DIRESA/GERESA

.....
Firma y sello del Funcionario(a)
Red de Salud

.....
Firma y sello del Funcionario(a)
Establecimiento de Salud

.....
Firma del postulante
DNI N°

El correcto llenado de este documento es de entera responsabilidad de la Institución que autoriza, el mismo que tiene la validez de una Declaración Jurada bajo los alcances del Decreto Supremo N° 006-2027-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General. Deberá contar con el visto bueno del Jefe Inmediato del



**COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA
DS N° 031-2015-SA**

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA

(Debe ser presentado con firma legalizada notarialmente ante la Unidad de Post Grado de la Universidad a la que se postula)

Yo,, identificado con D.N.I. N° con domicilio real en.....Provincia de.....Departamento deRegión....., Licenciado en Enfermería con Colegio de Enfermeros del Perú N°, DECLARO EN HONOR A LA VERDAD lo siguiente:

1. Tener pleno conocimiento de la normativa vigente y de las limitaciones de cada una de las modalidades de postulación y adjudicación de plazas al momento de la inscripción respecto a lo establecido en el marco legal del Residenciado en Enfermería y el Reglamento del Concurso de Admisión 202....., asumiendo las responsabilidades establecidas.
2. Luego de ingresar mediante el Concurso de Admisión al Residenciado en Enfermería 202..... al Programa de Formación de Segunda Especialización, asumo la responsabilidad de cumplir con las normas del Comité Nacional de Residenciado en Enfermería, la Universidad a la que ingreso y la sede docente donde realizaré mis estudios.
3. Conocer y cumplir con las obligaciones y responsabilidades del residente en Enfermería.
4. Tener pleno conocimiento de los Impedimentos y sanciones:
 - a) En caso de abandono o renuncia injustificada de plaza del Residenciado en Enfermería, asumo la responsabilidad pecuniaria de devolver a la entidad prestadora el íntegro del costo que significó la realización del programa de Formación en Segunda Especialización - Residenciado en Enfermería, así como de otros beneficios a los cuales hubiera accedido debido al referido Residenciado, todo ello en valores actualizados a la fecha de pago. Asimismo, me comprometo a resarcir a la entidad formadora las tasas académicas dejadas de percibir.
 - b) El resarcimiento de los daños y perjuicios causados, por el abandono anticipado del Programa de Residenciado 202....., se realizará de acuerdo con lo establecido por los artículos 1969° y 1985° y demás pertinente del Código Civil Peruano.
 - c) Asumo la responsabilidad administrativa, civil y/o penal por cualquier acción de verificación que compruebe adulteración, falsedad o inexactitud alguna de los consignados en la presente declaración jurada o de cualquier documento o información presentada en mi participación en el presente Concurso de Admisión 202.....

Suscribo la presente, como señal de conformidad, veracidad y cumplimiento, con pleno uso de mis facultades y a los alcances del principio de Autonomía de la Voluntad, establecido por el Código Civil vigente.

Lima, de de 202....

.....
Nombres y Apellidos
D.N.I:
CEP:

El correcto llenado de este documento es de entera responsabilidad de la Institución que autoriza, el mismo que tiene la validez de una Declaración Jurada bajo los alcances del Decreto Supremo N° 006-2017-JUS Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General. Deberá contar con el visto bueno del Jefe Inmediato del



**COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA
DS N° 031-2015-SA**

ANEXO 11

TABLA DE CALIFICACIÓN PARA EL CURRÍCULUM VITAE

	RUBRO	PUNTAJE
1	GRADO ACADÉMICO	(Máx. 12 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller • Maestría • Doctorado 	<p align="right">5 puntos 7 puntos 9 puntos</p>
2	TÍTULO PROFESIONAL	(Máx. 6 puntos)
3	ESTUDIOS DE POST GRADO (Cuando no se cuenta aún con el Grado Académico)	(Máx. 8 puntos)
	Certificado de estudios por Año Académico	2 puntos
4	DIPLOMADOS de 20 a 30 créditos	(Máx. 2 puntos)
	Certificados que indique de 20 a 30 créditos	1 punto
5	PASANTÍAS EN INSTITUCIONES DE SALUD	(Máx. 2 puntos)
	Constancia por cada mes	1 punto
6	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Últimos 7 años.	(Máx. 30 puntos)
	a. ORGANIZADOR – certificados de:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos Internacionales • Cursos Nacionales 	<p>c/u 5 puntos c/u 4 puntos</p>
	b. EXPOSITOR – certificados de:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos Internacionales • Cursos Nacionales 	<p>c/u 4 puntos c/u 3 puntos</p>
	c. ASISTENTE – certificados de:	
	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos hasta 20 horas • Cursos de 21 a 40 horas • Cursos > 40 horas 	<p>c/u 3 puntos c/u 4 puntos c/u 5 puntos</p>
7	CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA O COMPUTACIÓN – certificados de:	(Máx. 10 puntos)
	Curso Básico	4 puntos
	Curso Avanzado	5 puntos
8	IDIOMA CON CERTIFICADO DE ESTUDIOS	(Máx. 4 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> • Lee, habla y escribe (Avanzado) por cada idioma. • Lee y escribe (Intermedio) por cada idioma. • Lee (Básico) por cada idioma. 	<p>2 puntos 1 punto ½ punto</p>
9	PUBLICACIONES	(Máx. 4 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos en revistas, cada uno. • Tesis de Pregrado, cada uno. • Libro o capítulo, cada uno. • Resúmenes publicados en congresos o jornadas, cada uno. 	<p>2 puntos 2 puntos 1 punto ½ punto.</p>
10	RECONOCIMIENTO Y FELICITACIONES	(Máx. 2 puntos)
11	EXPERIENCIA PROFESIONAL – constancia* que indique:	(Máx. 20 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia asistencial o pública, por cada año* • Experiencia docente en Universidades, por cada año* 	<p>4 puntos 2 puntos</p>

(*Constancia de trabajo o copia de recibo por honorarios).

EL PUNTAJE TOTAL DEL CURRÍCULUM ES 100 X 0.14 = 14 PUNTOS